

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESKADY S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESKADY S.A.**, ubicadas en la Panamericana Norte OE7 466 Los Pinos San Rafael, se reúnen los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Klever Yánez Arias	USD. 800,00	80.00 %
Ma. Del Carmen Gaibor Orbea	USD. 198,00	19.80 %
Juan Carlos Gaibor Orbea	USD. 1,00	0.10 %
Angel Augusto Flores Galarza	USD. 1,00	0.10 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 1.000,00</b>	<b>100 %</b>

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESKADY S.A.**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María del Carmen Gaibor Orbea, y como secretario, el Gerente General Klever Yánez Arias, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

Actúa como Presidente de la Junta la señora María del Carmen Gaibor Orbea, y como secretario, el Gerente General Klever Yáñez Arias, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

La presidenta declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

#### **PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General**

El secretario da lectura al informe del Gerente General, y el mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario**

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2017.**

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

#### **CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales**

Del balance presentado, se puede observar que existe una utilidad de USD. 14.590.54 ( CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ). La Junta General resuelve no repartir las utilidades.

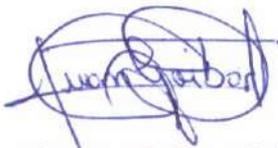
A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 14h00.



Klever Yáñez Arias  
Secretario - Gerente General  
Accionista



María del Carmen Gaibor Orbea  
Presidente - Accionista



Juan Carlos Gaibor Orbea  
Accionista



Ángel Augusto Flores Galarza  
Accionista